



**Lineamientos para las
Modalidades de Trabajo de
Grado**



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS –
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN
INGLÉS**

**LINEAMIENTOS PARA LAS MODALIDADES DE
TRABAJOS DE GRADO**

Acuerdo No. 038 de Julio 28 de 2015



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
Francisco José de Caldas**
School of Sciences and Education

Bogotá D.C.



La presente cartilla tiene como fin ilustrar el contenido del acuerdo 038 de Julio 28 de 2015, el cual modifica el Acuerdo 031 de 2014, y que reglamenta las actuales modalidades de trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. De igual manera da a conocer las disposiciones generales del programa para el proceso de inscripción, aprobación y evaluación de los trabajos de grado desarrollados por estudiantes de LEBEI-LLEEI. Lo anterior con el fin de compartir con la comunidad estudiantil y docente de nuestro proyecto curricular.



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

MODALIDAD DE MONOGRAFÍA

MODALIDAD DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA

MODALIDAD DE PASANTÍA

MODALIDAD DE ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

MODALIDAD INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN

MODALIDAD CREACIÓN O INTERPRETACIÓN

MODALIDAD PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO

MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE PROFUNDIZACIÓN

ANEXOS

NOTAS

Primera actualización 7/9/2020

Segunda actualización 24/11/2020



Disposiciones Generales

Desde el Consejo Curricular de la licenciatura, se establece que,

1. Para la aprobación e inscripción de cualquier modalidad de trabajo de grado, los estudiantes del programa deben haber cursado y aprobado el 80% del total de su plan de estudios.
2. Para la aprobación e inscripción de cualquier modalidad de trabajo de grado, los estudiantes del programa deben haber cursado y aprobado el espacio académico *Research Project in L2 Education*
3. La certificación de aprobación del espacio académico *Research Project in L2 Education* se realiza por medio del formato de aprobación de propuesta de trabajo de grado, (**Anexo 1**), el cual debe estar completamente diligenciado y firmado por el docente con quien el o la estudiante desarrolló y aprobó dicho espacio académico.
4. Para la asignación de docente tutor, la propuesta debe ser avalada por el docente de *Research Project in L2 Education* teniendo en cuenta la **rúbrica** para dicho proceso. (**Anexo 2 (Disponible para monografía y producción académica) – las otras modalidades se encuentran en revisión y actualización**)
5. Para la asignación de docente evaluador, el trabajo de grado debe cumplir con el total de las características estipuladas en la **rúbrica** para dicho proceso la cual debe ser diligenciada y firmada por el docente tutor en el momento de solicitud de evaluador. (**Anexo 2 para monografía – las otras modalidades se encuentran en revisión y actualización**)
6. La retroalimentación dada por el/la/los evaluador(es) del trabajo de grado se debe dar a conocer por medio de la **rúbrica** diseñada para dicho proceso. (**Anexo 3**)
7. La nota final de Trabajo de Grado I corresponde al avance del proceso de desarrollo de la propuesta de trabajo de grado; en tanto que la nota de Trabajo de Grado II corresponde al proceso de sustentación de los resultados del trabajo de grado. Dichas notas se registran en el SGA como novedad de nota puesto que los espacios no son inscritos en dicha plataforma.
8. Para todas las modalidades, excepto Espacios Académicos de Posgrado y Profundización, es necesario que los estudiantes, tras el proceso de sustentación/ socialización del trabajo de grado, realicen registro en el Repositorio Institucional (RIUD), por medio de su correo electrónico institucional, para la publicación del producto final.



9. La coordinación del programa expedirá certificado de tutoría y de evaluación a los docentes que realicen estas actividades dentro del programa.



1. Monografía (actualizada 7/9/2020)

Descripción

La monografía consiste en un trabajo escrito que plasma el análisis y la descripción de un tema o asunto en cuestión de forma profunda y sistematizada. Como lo expresa Umberto Eco en su libro *Cómo se hace una tesis*: " Una monografía es el tratamiento de un solo tema y como tal se opone a una 'historia de', a un manual, a una enciclopedia". Para realizar una monografía es imprescindible hacer una investigación metódica. Esta investigación implica buscar información en bibliotecas, bases de datos académicas, revistas científicas arbitradas, repositorios de tesis doctorales, y otras fuentes confiables y verificables. No toda investigación para una monografía tiene que ver con trabajos que impliquen una intervención o tratamiento, también puede tratarse de abordajes teóricos.

Dentro de la monografía, debe haber una reflexión sobre los hallazgos encontrados en las fuentes y en la intervención pedagógica. La monografía debe tener la voz académica del autor para que no se convierta en un simple relato de lo realizado o una compilación del trabajo de otros. Para Délcio Viera Salomon: "la monografía ocupa el ápice de una pirámide, cuya base son los métodos y las prácticas de estudio eficiente, superpuesta por un cuerpo de reflexiones sobre investigación y trabajos científicos". En aquellos proyectos en que no hay condiciones de contacto in-situ con las escuelas, los autores de una monografía deben estructurar un proyecto que se alinee con una revisión teórica de su interés dando cuenta del estado del arte y de las perspectivas futuras del campo pedagógico.

Características

1. Una monografía reporta un problema digno de investigación en educación, lenguaje, cultura y de otros campos de conocimiento de que se ocupa el programa de la L.E.B.E.I / L.L.E.E.I que evidencia la selección de referentes teóricos, la recopilación, análisis crítico y sistematización de información relevante.
2. Una monografía puede ser realizada máximo por dos estudiantes.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% de los créditos de la malla curricular.
2. Presentar una propuesta de monografía que no debe tener más de 9.000 palabras para ser avalada en el espacio Research Project in L2. Para este aval el docente debe tener en cuenta las



características estipuladas en el “*Checklist for submission of the monograph*”(Anexo 2) en términos de una propuesta a desarrollar.

3. Solicitar al Consejo Curricular la asignación de un tutor adjuntando la propuesta en CD o en formato digital con los anexos necesarios.

Documento Propuesta de la Monografía

La propuesta debe ser redactada en lengua inglesa y contener como mínimo, las siguientes secciones:

Title, abstract, keywords, introduction, problem statement & research questions, literature review (that includes the discussion of six research reports published in the last five year), schedule, a minimum of 28 references, half of them must come from works published in the last five (5) years, and appendices when necessary.

Procedimientos

1. Tras la asignación del tutor, se acuerda con él o ella los pasos a seguir y el desarrollo de la tutorías.
2. Al ser finalmente avalado el trabajo de grado por el tutor, se debe solicitar al consejo curricular la asignación de docente evaluador para que al ser asignado este lo lea en un término de quince (15) días hábiles y lo avale para socialización. Tener en cuenta el item No.5 de las disposiciones generales de esta cartilla para el trámite.
3. Con el aval y la retroalimentación del docente evaluador (**Anexo 3**) se dispone a establecer fecha de sustentación teniendo en cuenta las fechas establecidas por el proyecto curricular y los docentes solicitan a la coordinación copia del formato de Acta de sustentación para el respectivo diligenciamiento.
4. Para la sustentación el o los estudiante (es) deben estar activos en el sistema de gestión académica.

Documento Reporte Final de la Monografía

La monografía redactada en lengua inglesa debe contener las siguientes secciones:

Title, abstract, keywords, introduction, problem statement & research questions, literature review (that includes the discussion of twelve research reports published in the last five year), proposal of a pedagogical intervention, (optional: a discussion of the results of the implementation), conclusions and



recommendations, a minimum of 40 references, half of them must come from works published in the last five (5) years, and appendices. The extension should not go beyond 14.000 words.

Evaluación

1. La nota de Trabajo de Grado I comprende el proceso de acompañamiento y tutorías por parte del docente tutor designado para el trabajo de grado y el avance en el trabajo escrito.
2. La nota de Trabajo de Grado II comprende la socialización o sustentación de la monografía, esta nota es el promedio obtenido entre las notas del docente tutor y el evaluador.

Nota: Estas notas son reflejadas en el sistema de gestión académicas como novedad de nota ya que no se inscriben los espacios académicos por la plataforma como normalmente se hace con las demás asignaturas.



2. Producción Académica (Actualizada 24/11/2020)

Descripción

En esta modalidad el estudiante presenta evidencia de la publicación o aceptación de un (1) artículo científico en revista indexada u homologada por el sistema de indexación Publindex de Colciencias o el vigente para la fecha de solicitud de la propuesta de trabajo grado. La categoría mínima para la publicación de un artículo científico es *C* u homologadas en el último cuartil del Journal Citation Reports – JCR. El artículo científico del que habla esta modalidad debe dar crédito a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que sea válida como trabajo de grado. En el Anexo No.2 de esta cartilla se encuentra la guía en la cual se amplían la descripción de los tipos de artículo y los requerimientos del manuscrito que debe acompañar la solicitud de la modalidad.

Características

1. Esta modalidad de trabajo de grado puede ser realizada por máximo dos (2) estudiantes, sin que esto afecte el número máximo de autores del artículo científico.
2. Para la aprobación de la modalidad, se tendrá en cuenta la fecha de aceptación del artículo por parte del comité editorial de la revista. En la eventualidad que la revista pierda la indexación se considerará la fecha postulación del artículo científico y la clasificación de la revista en este momento.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios.
2. Presentar ante el Consejo Curricular una propuesta de publicación avalada por el docente de Research Project in L2 Education o por una estructura de investigación (institutos, grupos o semilleros de investigación) institucionalizada.
3. Adjuntar a la solicitud un manuscrito de no menos de tres mil palabras (3000) en el cuerpo del documento que se presenta como producción académica y que deben haber sido trabajos en los espacios académicos de los campos pedagógico e investigativo.



4. Anexar la guía/lista de verificación diligenciada (**Anexo No.2**) que describe los aspectos del manuscrito, entre otros, tener: un título, autores, cronograma, temática a tratar, metodología y mínimo 20 referencias, la mitad de las cuales deben ser de publicaciones de los últimos cinco años.
5. Los artículos propuestos deben corresponder a los parámetros de Publindex de Minciencias que se detallan en la guía (**Anexo No.2**) así: Research Reports, Reports on Pedagogical Experiences, Reflections, Revision of Themes

Nota: Si el Consejo Curricular conceptúa que la propuesta tiene carencias el estudiante tendrá un máximo de 45 días calendario adicionales para volver a presentar la solicitud con los ajustes al documento. De ser satisfactoria la nueva propuesta, se asignará un(a) docente director, a discreción del Consejo Curricular.

Procedimientos

1. Presentar la solicitud de inscripción a la modalidad a la coordinación del proyecto curricular teniendo en cuenta el formato y los soportes necesarios. La propuesta se entrega en versión digital.
2. Tras la asignación del tutor, se acuerda con él o ella los pasos a seguir y el desarrollo de la tutorías.
3. Al ser finalmente avalado el trabajo de grado por el tutor, se debe solicitar al consejo curricular la evaluación de la propuesta final que será dada a conocer a una revista para su respectiva publicación. Lo anterior con el fin de realizar filtro de evaluación para dar a conocer una retroalimentación que aporte al éxito del producto final.

Documento Reporte final Producción Académica

El estudiante deberá entregar evidencia de la publicación del artículo científico o la certificación de aceptación para publicación expedida por el editor general de la revista respectiva.

Evaluación

1. La nota de Trabajo de Grado I comprende el proceso de acompañamiento y tutorías por parte del docente tutor designado para el trabajo de grado y el avance en el trabajo escrito.
2. La nota de Trabajo de Grado II comprende la publicación del artículo científico o la certificación de aceptación para publicación expedida por el editor general de la revista respectiva.
3. Para el registro de la nota de Trabajo de Grado II en el Sistema de Gestión Académica (SGA), el (los) estudiante(s) debió (debieron) haber socializado el desarrollo de su artículo científico publicado según lo establecido por el consejo curricular del programa en sesión de uno de los



espacios académicos. Para la sustentación el o los estudiante (es) deben estar activos en el sistema de gestión académica.

Nota: Estas notas son reflejadas en el sistema de gestión académicas como novedad de nota ya que no se inscriben los espacios académicos por la plataforma como normalmente se hace con las demás asignaturas.



3. Pasantía (En actualización)

Descripción

Ejercicio o práctica social, cultural o empresarial que realiza el estudiante en una entidad nacional o internacional (empresa, organización, comunidad, institución pública o privada, organismo especializado en regiones o localidades o dependencia de la Universidad Distrital). La práctica o introducción al quehacer profesional se basa en la elaboración de un trabajo teórico-práctico relacionado con el área del conocimiento de nuestro proyecto curricular.

Características

1. La pasantía tiene una duración mínima de **384** horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a **seis** meses y las cuales se pueden distribuir en las diferentes etapas que comprende una práctica pedagógica.
2. Podrá o no ser remunerada según acuerdos con la entidad.
3. La entidad debe certificar su existencia o estar legalmente constituida.
4. Esta modalidad comprende los espacios académicos de la malla curricular **Trabajo de grado I y Trabajo de grado II.**
5. Una pasantía puede desarrollarse por dos estudiantes pero cada uno debe certificar el cumplimiento de 384 horas.
6. Las pasantias no podrán iniciarse sin tener legalizada la afiliación a ARL.

Requisitos

- Haber aprobado el 80% del plan de estudios.
- Presentar una propuesta de pasantía avalada en el espacio académico Research in L2 que contenga un plan de trabajo en el que se especifiquen las funciones o actividades realizadas.
- Presentar la solicitud ante el consejo curricular de designación de tutor y acogiendo a la modalidad descrita en este acuerdo.
- Presentar acuerdo de voluntades disponible en la página de la Unidad de Extensión de la UD y documentos para la afiliación de ARL: Fotocopia de documento de identidad de los pasantes y fotocopia del carnet vigente de la EPS o documento de afiliación.



- Presentar carta de la entidad donde se designa a un profesional responsable del acompañamiento de la pasantía desde allí.

Paragrafo 1. Si aún no existe convenio entre la universidad y la institución donde se va a desarrollar la pasantía esta última deberá emitir una carta solicitando o aceptando dicha intervención para que el consejo curricular la reconozca. Enseguida se debe diligenciar el acuerdo de voluntades para legalizar el convenio por medio de la unidad de extensión de la universidad, dependencia encargada de ello.

Paragrafo 2. Hasta no tener tutor asignado desde el programa, el (la) (los) estudiante (s) no podrá (n) empezar a desarrollar su cronograma de actividades.

Documento Propuesta de la Pasantía

1. Título y autor (es)
2. Introducción
3. Justificación
4. Planteamiento/descripción del problema pedagógico a intervenir
5. Objetivos
6. Revisión bibliográfica que soporte teóricamente la pasantía
7. Plan de trabajo (descripción preliminar de un marco metodológico)
8. Resultados esperados
9. Cronograma
10. Referencias bibliográficas en APA

Documento Reporte Final de la Pasantía

1. Título y autor (es)
2. Introducción
3. Justificación
4. Planteamiento/descripción del problema pedagógico a intervenir
5. Objetivos
6. Revisión bibliográfica que soporte teóricamente la pasantía
7. Plan de trabajo (descripción preliminar de un marco metodológico)
8. Cronograma
9. Descripción de cada uno de los resultados alcanzados



10. Análisis de los resultados, productos alcances e impactos, de acuerdo con el plan de trabajo.
11. Evaluación y cumplimiento de los objetivos de la pasantía
12. Conclusiones de la pasantía
13. Anexos del documento y el concepto entregado por el profesional designado por la entidad.

Evaluación

Los lineamientos establecidos para la evaluación de esta modalidad son:

1. Los estudiantes deben socializar el desarrollo de la pasantía en la institución donde fue llevada a cabo en compañía del profesional designado por dicha institución y el tutor de la universidad.
2. Las notas de Trabajo de Grado I y de Trabajo de Grado II serán reflejadas en el sistema de gestión académica como novedad de nota al socializar el trabajo final y reportadas por el docente tutor.



4. Espacios Académicos de Posgrado (En actualización)

Descripción de la Modalidad

Créditos de algunos espacios académicos ofrecidos por un proyecto curricular de posgrado (especialización o maestría) de la Universidad Distrital, los cuales el estudiante de nuestro proyecto que opta por esta modalidad debe cursar y aprobar. En lo posible estos contribuyen en la profundización en campos de conocimiento reacionados con el perfil profesional del estudiante.

Características de la Modalidad

1. El estudiante debe cursar entre 8 y 9 créditos dependiendo la escala de clasificación de dichos espacios por parte del proyecto curricular de posgrado.
2. Si el estudiante no aprueba todos los créditos debe optar por otra modalidad y no se podrá repetir los créditos en esta modalidad.
3. Los proyectos curriculares de posgrado ofertaran máximo 10 cupos por semestre o cohorte según sea el caso.
4. Mientras el estudiante desarrolla estos espacios académicos normativamente seguirá siendo estudiante de pregrado.
5. Los proyectos curriculares de posgrados establecen sus propios mecanismos para atender las solicitudes de los estudiantes de pregrado ajustandose al calendario académico de posgrado.
6. Los coordinadores de posgrados certifican a los coordinadores de pregrado la aceptación de la solicitud del estudiante.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% del plan de estudios (incluyendo Research in L2)
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
3. Solicitar Aval al consejo Curricular de LLEEI acogindose a la modalidad descrita en este acuerdo para cursar espacios de posgrado como modalidad de grado, en dicha solicitud debe especificar



máximo 2 programas de posgrado a los que el estudiante desea presentarse. Es el consejo curricular quien analiza la situación y evalúa la historia académica del estudiante para dar aval.

Inscripción

1. El consejo curricular de posgrado publica un listado de los espacios académicos elegibles para que el estudiante de pregrado curse.
2. El estudiante de pregrado solicita por escrito al proyecto curricular de posgrado el cursar los espacios académicos adjuntando el aval del consejo curricular de pregrado y la sabana de notas.
3. El consejo curricular de posgrado expide carta de aceptación en donde se listan los espacios que el estudiante de pregrado cursará la cual formaliza ante el consejo curricular de pregrado.

Evaluación

La coordinación de posgrado deberá reportar las calificaciones obtenidas en cada espacio académico cursado por el estudiante a la coordinación de pregrado para que estas sean reflejadas en el sistema de gestión académica como novedad de nota en los respectivos espacios de la malla curricular: Seminario de Apoyo al Trabajo de Grado, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II. Esta modalidad será aprobada como trabajo de grado con una calificación final mínima de 3.5 .



5. Investigación – Innovación (En actualización)

Descripción

Esta modalidad implica el vínculo del estudiante a una estructura de investigación sea ésta un instituto, grupo o semillero de investigación institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o por una entidad reconocida por COLCIENCIAS, con un mínimo de un (1) año de creación, cuyo propósito sea garantizar, mediante el cumplimiento de un plan de actividades de investigación, la formación del estudiante.

Características

- Esta modalidad de trabajo de grado puede ser realizada por máximo dos (2) estudiantes.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios
2. Presentar la solicitud de inscripción a la coordinación del proyecto curricular de los espacios académicos de trabajo de grado
3. Presentar un plan de actividades de investigación avalada por una estructura de investigación institucionalizada (instituto, grupo o semillero de investigación) o una entidad reconocida por COLCIENCIAS avalada por un docente de la Universidad Distrital adscrito a la estructura de investigación.

Documento Propuesta de Investigación – Innovación

Para dar cumplimiento a lo planteado en esta modalidad de trabajo de grado, se hace necesario establecer un plan de actividades de investigación que deberá contener como mínimo:

- Título y autor(es)
- Resumen ejecutivo
- Descripción del problema
- Estado del arte
- Objetivos: General y específicos
- Metodología



- Cronograma

Documento Reporte Final de Investigación – Innovación

Como mínimo deberá contener:

- Título y autor(es) y objetivos de la pasantía
- Descripción de cada uno de los resultados alcanzados en el desarrollo del plan de actividades de investigación debidamente ordenados y expuestos en forma coherente.
- Análisis de resultados, productos, alcances e impactos del trabajo de grado, de acuerdo con el plan de trabajo.
- Evaluación y cumplimiento de los objetivos del plan de actividades de investigación.
- Conclusiones y recomendaciones.

Procedimientos

La solicitud será presentada ante el consejo curricular para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico que sea solicitado por el estudiante. Será el coordinador del proyecto curricular quien realizará la inscripción del espacio académico en el sistema de información académico “Cóndor”. Asimismo, el consejo curricular avalará al docente director designado y designará al docente evaluador.

A solicitud del estudiante, en esta modalidad “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado”, podrán inscribirse simultáneamente en el mismo periodo académico. Será el consejo curricular quien evalúe la solicitud del estudiante a partir de la propuesta de creación o interpretación presentada.

Evaluación

El estudiante deberá entregar un informe de actividades de investigación desarrolladas que debe contener información que permita evidenciar el cumplimiento de los objetivos.

Para la generación de la calificación final del(los) espacio(s) académico(s), el(los) estudiante(s) debió (debieron) haber socializado el desarrollo de su plan de actividades de investigación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proyecto curricular, según lo reglamentado en el presente Acuerdo. La calificación final del(los) espacio(s) académico(s) será el promedio aritmético de las calificaciones dadas por el docente director y docente evaluador, y registrada en el sistema de información académico “Cóndor” por el respectivo coordinador.



6. Creación o Interpretación

Descripción de la Modalidad

Esta modalidad de trabajo de grado recoge elementos inherentes al campo del arte y otros afines, que permiten la producción de una obra artística, el desarrollo de sus medios, de sus recursos y otras formas de expresión artística.

Características de la Modalidad

- Esta modalidad puede ser realizada de forma individual o colectiva. En todo caso, serán los estudiantes quienes soliciten la conformación del equipo de trabajo y el consejo curricular quien finalmente, apruebe la solicitud.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios
2. Presentar la solicitud de inscripción a la coordinación del proyecto curricular de los espacios académicos de trabajo de grado, especificando la modalidad: individual o colectiva.
3. Presentar una propuesta de creación o interpretación avalada por un docente.

Lineamientos de Solicitud – Documento Propuesta de Creación o Interpretación

En actualización

Documento Reporte Final de Creación o Interpretación

- Título y autores de la propuesta de creación o interpretación
- Introducción
- Objetivos de la propuesta creativa o interpretativa
- Justificación y propósito
- Fundamentación teórica y epistemológica
- Metodología o procedimientos de la propuesta creativa o interpretativa / Proceso de creación



- Descripción y análisis de los resultados alcanzados en el desarrollo de la propuesta creativa o interpretativa
- Implicaciones e impacto de la propuesta creativa o interpretativa en el contexto educación y lenguaje
- Conclusiones
- Referencias
- Anexo (producto de la creación o interpretación: Cartilla, software, script de la obra de teatro, video, etc.)

Procedimientos

La solicitud será presentada ante el consejo curricular para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico que sea solicitado por el estudiante. Será el coordinador del proyecto curricular quien realizará la inscripción del espacio académico en el sistema de información académico “Cóndor”. Asimismo, el consejo curricular designará al docente director y dos (2) docentes evaluadores.

- Preferiblemente el docente director será aquel que avale la propuesta de creación o interpretación propuesto por el(los) estudiante(s).
- A solicitud del estudiante, en esta modalidad “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado”, podrán inscribirse simultáneamente en el mismo periodo académico. Será el consejo curricular quien evalúe la solicitud del estudiante a partir de la propuesta de creación o interpretación presentada.

Evaluación

Para la evaluación de esta modalidad, el estudiante deberá entregar un informe de actividades y productos que debe contener información que permita evidenciar el cumplimiento de los objetivos.

- Para la generación de la calificación final del(los) espacio(s) académico(s), el(los) estudiante(s) debió (debieron) haber socializado el desarrollo de su propuesta de creación o interpretación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proyecto curricular, según lo reglamentado en el presente Acuerdo. La calificación final del(los) espacio(s) académico(s) será el promedio aritmético de las calificaciones dadas por el docente directos y los (2) docentes evaluadores, y registrada en el sistema de información académico por el respectivo coordinador.



7. Proyecto de Emprendimiento

Descripción de la Modalidad

Esta modalidad tiene como finalidad proyectar la constitución formal de una empresa u organización a través de la construcción de un modelo de negocios o la estructuración de un plan de negocios.

Características de la Modalidad

- Esta modalidad de trabajo de grado puede ser realizada por máximo dos (2) estudiantes.

Requisitos

1. Haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios.
2. Presentar la solicitud de inscripción a la coordinación del proyecto curricular de los espacios académicos de trabajo de grado.
3. Presentar el modelo o plan de negocios, según corresponda, avalada por un docente.

Documento Propuesta de Proyecto de Emprendimiento

La propuesta de plan de negocios será válida para los espacios académicos “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado II” y deberá contener como mínimo:

- Título y autor(es)
- Resumen ejecutivo
- Descripción del negocio que se desarrollará
- Objetivos
- Matriz DOFA propuesta (preliminar)
- Resultados esperados.

Procedimientos Documento Reporte Final de Proyecto de Emprendimiento

En actualización



La solicitud será presentada ante el consejo curricular para su aprobación y autorización de inscripción del espacio académico que sea solicitado por el estudiante. Será el coordinador del proyecto curricular quien realizará la inscripción del espacio académico en el sistema de información académico “Cóndor”. Asimismo, el consejo curricular designará el docente director y el docente evaluador.

- Preferiblemente el docente director será aquel que avale el plan de actividades propuesto por el estudiante.
- A solicitud del estudiante, en esta modalidad “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado II”, podría inscribirse simultáneamente en el mismo periodo académico. Será el consejo curricular quien evalúe la solicitud del estudiante a partir de la propuesta de plan de negocios presentada.

Evaluación

El estudiante deberá entregar un plan de negocios acompañado de un estudio de factibilidad para los espacios académicos de “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado II”.

Para la generación de la calificación final de(los) espacio(s) académico(s), el(los) estudiante(s) debió (debieron) haber socializado el desarrollo de su plan de negocios, según corresponda, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el proyecto curricular, según lo reglamentado en el presente Acuerdo. La calificación final del(los) espacio(s) académico(s) será el promedio aritmético de las calificaciones dadas por el docente director y el docente evaluador, y registrada en el sistema de información académico por el respectivo coordinador.



8. Espacios Académicos de Profundización

No aplica para programas de pregrado como lo es LEBEI - LLEEI

Descripción de la Modalidad

Modalidad que busca que estudiantes de nivel profesional tecnológico puedan ahondar en los conocimientos propios del área de formación que desee desarrollar, cursando mínimo 6 créditos de espacios académicos definidos como obligatorios básicos y electivos intrínsecos que ofrece cualquier programa de nivel profesional en la Universidad Distrital.

Características de la Modalidad

- El estudiante debe cursar mínimo 6 créditos obligatorios básicos y/o electivos intrínsecos.
 - Si el estudiante no aprueba todos los créditos deberá optar por otra modalidad de trabajo de grado y no se podrá repetir créditos en esta modalidad.
7. Los proyectos curriculares de posgrado ofertaran durante la semana 10 de cada periodo académico los espacios que serán ofertados para que los estudiantes realicen un proceso de preinscripción.

Nota: En los programas organizados por ciclos propedéuticos, el estudiante matriculado en un programa de segundo nivel profesional debe cursar y aprobar, para cumplir con el número de créditos académicos electivos que establece el plan de estudios, unos espacios académicos diferentes a aquellos que aprobó en esta modalidad.

Requisitos

1. Haber aprobado mínimo el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios.
2. Presentar la solicitud de inscripción a la coordinación del proyecto curricular de los espacios académicos de trabajo de grado.

Inscripción

- El consejo curricular publicará un listado de espacios académicos elegibles.



- El estudiante presenta ante el coordinador del proyecto curricular de pregrado en el cual se encuentra inscrito una solicitud escrita que certifique los requisitos establecidos en el artículo de este acuerdo. (Ver documento original: Acuerdo 038 del 2015).
- El estudiante de pregrado solicita por escrito al coordinador del proyecto curricular de pregrado el cursar los espacios académicos adjuntando el aval del consejo curricular de pregrado y la sabana de notas.
- El consejo curricular de posgrado expide carta de aceptación en donde se listan los espacios que el estudiante de pregrado cursará la cual formaliza ante el consejo curricular de pregrado.
- El estudiante formaliza su inscripción ante la coordinación del proyecto curricular de pregrado quien realiza la inscripción del espacio académico que sea solicitado por el estudiante.

Evaluación

La coordinación del proyecto curricular de pregrado deberá reportar las calificaciones obtenidas por el estudiante de cada espacio académico cursado a la respectiva coordinación del proyecto curricular donde está inscrito el estudiante.

La calificación final será calculada del promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los respectivos espacios académicos y será registrada en el sistema de información académico “Cóndor” por parte del coordinador de pregrado.

Nota: La calificación mínima aprobatoria para cada espacio académico cursado bajo esta modalidad debe ser de 3.0 establecida en el Acuerdo No. 04 del 2011 en el Consejo Superior Universitario. Esta modalidad será aprobada como trabajo de grado con una calificación final mínima de 3.5.



ANEXOS

Anexo 1: Formato Inscripción del Trabajo de Grado – Acuerdo 038 de 2015



FORMATO INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO – ACUERDO 038 DE 2015 MODALIDADES DE GRADO

PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés

Manifiesto mi compromiso de inscribir la modalidad de TRABAJO DE GRADO en el año 201___, periodo ___.

NOMBRE: _____

CÓDIGO: _____ **ACUERDO DE PERMANENCIA:** _____

PLAN DE ESTUDIOS: Horas () o Créditos ()

MODALIDAD DE GRADO DE SU INTERÉS:

Señale con una (x) la modalidad de su interés (según el acuerdo 038 de 2015)

PASANTÍA ()

ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO ()

MONOGRAFÍA ()

INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN ()

CREACIÓN E INTERPRETACIÓN ()

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO ()

PRODUCCIÓN ACADÉMICA ()

TEMÁTICA DE SU INTERÉS EN LA CUAL DESEA FORMULAR SU TRABAJO DE GRADO:

DOCENTE QUE POSIBLEMENTE DIRIGIRÁ SU TRABAJO DE GRADO

FIRMA DOCENTE ENCARGADO DE RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION

En constancia firma:

C.C.: _____

CÓDIGO ESTUDIANTIL: _____

PORCENTAJE CURSADO: _____



Anexo 2. Rúbrica de aprobación de propuesta de trabajo de grado

(A verificar y firmar por el profesor de Research in L2 para propuestas de monografía)

(Las otras modalidades se encuentran en revisión y actualización)

Checklist for submission of the monograph.

For all B.A in T.E.F.L candidates, the creation of a monograph is the capstone of their studies and signifies the completion of the requirements for graduation. LEBEI_LLEEI will help students in this process to keep it as smooth and worry-free as possible. The faculty is available to assist you in many areas:	
Title: Appealing, coherent with the research variables and questions; no more than 15 words and free of errors.	/2
Abstract. A summary of the research process including diagnostic and method, intervention, findings, and conclusions (250 words)	
<p>Chapter I. Introduction</p> <p>The Introduction presents a concise overview of the issues.</p> <p>1.1. Statement of the Problem.</p> <p>1.1 Description of the context of research Your background. What is the context of your research? Geographical, social, cultural; institutional (PEI, curriculum, syllabus, staff, resources) Where exactly and with whom did you conduct this study?</p> <p>1.2 Description of the problem State the problem to be solved in terms of variables*. What problem did you identify? Include and briefly explain the evidence of the problem, the preliminary findings correspond to the diagnostic stage)</p> <p>1.3. Research question. Express how to solve the problem; open-ended but clear and concrete. C.f., Lunt. Characteristics of Good Research Questions: Clarity, Empirical focus, Accessible evidence, Manageable, Awareness of assumptions, Awareness of implicit values, Awareness of political implications, Related to previous research, Significant, Ethical, Practical use (relevant), 'fun' (interesting to you).</p> <p>1.4. Research objectives. The objectives are consistent with the research method and are participant-oriented (students, teachers, community, professional community, etc.); include what is intended to be done to solve the problematic situation or to achieve changes, improvement, adjustments, etc.</p> <p>General objective (s). What do you intend to do about the situation? What impact will your project have on the situation?</p> <p>Specific objectives. What exactly are you going to do to achieve your general objective?</p>	/6
<p>Check list: . Revise the introduction to reflect the completion of the study. Make sure that chapter answered these questions: What is your research about? What is your involvement or investment in it? How did you find the problem or situation? How was the data collected and analyzed? What was the purpose of your research? What is your research question? What methodology did you choose for your proposal? What did you find? What are the main conclusions and implications of your study? Why is this project relevant, important, useful, and innovative? What kind of impact/contributions will it have/make on different contexts? (social, academic, personal, professional, institutional, scientific, pedagogical). NB: For ethical reasons, do not mention the name of the school, or the participants anywhere in the manuscript. No photographs of the participants should appear either.</p>	/0
<p>Chapter II. Literature review.</p> <p>2.1. Discuss literature to support the research constructs (concepts or variables), the hypothesis or assumptions, and the research questions. Take a position vis a vis the issues acknowledging contrary views.</p> <p>2.2. Discuss the findings of at least 12 recent and relevant research reports that appear in peer-reviewed journals and academic databases.</p> <p>2.3. Discuss the theory that underpins your study. As you read the literature, you will discover that the problem and the inquiry have its roots in a theory or number of theories that have been developed from several perspectives to attempt to explain phenomena. Then you need to discuss the theory that supports your inquiry (e.g., <i>social-constructivism, social-cognitive, connectivism, critical theory, situated learning, experiential learning, etc.</i>)</p>	/6
<p>Chapter III. Research Methodology / Design</p> <p>3.1 Type of study</p> <p>3.2 Context and Participants</p> <p>3.3 Researcher's Role</p> <p>3.4 Data Collection Instruments and Procedures</p> <p>3.5 Trustworthiness and Generalizability</p> <p>3.6 Unit of Analysis</p>	/6
<p>Chapter IV. Pedagogical Intervention</p> <p>4.1 Theory of Learning</p> <p>4.2 Theory of Language</p> <p>4.3 Instructional Design</p>	/6



4.4. Instructional Objectives 4.5 Description of the Lessons 4.6 Assessment 4.7 Evidence of outcomes	
Chapter V. Data Analysis and Findings. 5. 1 Research Context for Data Analysis 5. 2 Data Management and Coding 5.3 Findings	/6
Chapter VI Conclusions, Pedagogical Implications, Limitations, and Further Research.	/6
References. Use the reference generator of Word. At least, 40 references in APA style These should come from academic databases, journals, master theses, doctoral theses, recent research reports, and books. Prefer primary sources. Pay attention to citing Internet sources by the author.	/5
Appendices. Only include documents or evidence that was discussed in the body of the monograph. Appendix A: Consent Form to participate in the study Appendix B: Sample of Unit of Analysis	/2
Language use. Before submission, proofread by setting WORD to English, by using a grammar spelling check (e.g., Grammarly) and by spotting overused words with Wordsift.org. Also, have a peer review, print and edit on paper. Pay attention to the use of an academic tone, cautious language, and tense concordance. Submit an error-free copy of your manuscript in a compressed mode.	/5
Style and Formatting. Use APA 7 th edition. Margins 2.54 cms on the four sides. Pages numbered. Font: Times New Roman 12 pt. 1.5 spacing. For tables and chart font size 10 and single-spaced. The reference section should be in APA format and generated automatically with MSWORD. The table of contents must be generated automatically with MSWORD establishing a hierarchy of titles. The images and the document should be saved in a compressed format to facilitate electronic submission. NB: To decide what goes in each chapter consult pages like https://libguides.usc.edu/writingguide .	/5
Note: You may adjust the sections according to the research methodology with the approval of your director and or juror.	/0
Comments and grade on a scale from 0.0 to 50	/50

UDFJC-. November, 2020



Anexo 2. Rúbrica de aprobación de propuesta de trabajo de grado

(A verificar y firmar por el profesor de Research in L2 para propuestas de producción académica)

(Las otras modalidades se encuentran en revisión y actualización)

Modalidad Producción Académica. Guide and checklist

This guide follows Universidad Distrital Francisco José de Caldas' regulations (Acuerdo No. 038 de 2015). El Consejo Curricular LEBEI-LLEEI requires students to attach the proposed article with the characteristics described here.	
The format	The format to request the modality was signed by a maximum of two student-authors who are active in the program.
	The format was signed by the instructor in charge of the Research Project in L2.
The manuscript	contains no less than 3000 words and the number of words appears under the title. The manuscript has el código [no name], or information that identifies the authors of the draft.
	follows APA VII norms, in a Word document, 1,5-spaced, in font Times Roman 12, single-column, and with all margins 2,54 centimeters.
	has a title no longer than 15 words, with citations inside the text as well as a complete bibliographic information for each citation in the list of references. There is a minimum of 20 references half of them from works published in the last five years.
	presents an abstract of no more than 110 words and a list of 5-7 key words in <i>italics</i> and alphabetical order.
	contains the academic voice of the student-teacher which is heard throughout the article.
	Does not name the participating institutions and individuals, for ethical reasons.
	Accompanies the request made to the institutional email lebei@udistrital.edu.co with the subject "Solicitud de aval Producción Académica."
Ethical Issues	Plagiarism is unacceptable. El Consejo Curricular will reject the request which manuscripts show evidence of plagiarism and its decision will be final and the authors can no longer apply to Modalidad de Producción Académica.
The manuscript should meet the characteristic of either of these genres. Research Reports, Reports on Pedagogical Experiences, Reflections, and Revision of Themes.	
Research Reports:	In-progress and final reports of studies conducted by pre-service teachers of the LEBEI/LLEEI programs. The abstract of the paper should explicitly indicate the status of the study. The structure of the article must include, at least, these sections: <i>introduction, method, results, conclusions or discussion, and references.</i>
Reports on Pedagogical Experiences	These reports tell readers about teaching practices that have been systematized by the author as a result of an analytical process. Reports on pedagogical experiences should include a solid justification, the description of the processes followed in a given educational setting, samples of such processes, results of the experiences, and conclusions. The author must support their manuscript with theoretical and research studies and present critical and analytical perspectives.
Reflections	A specific subject or topic was examined in depth in an article of reflection that presents the results of a research project from the author's analytical, interpretative, or critical perspective. It is about a specific topic and draws on the scrutiny of a variety of sources as well as clearly shows the author's voice informed by recent research reports and literature.
Revision of Themes	A specific subject or topic can be examined in depth in an article of revision which is the result of a research project in which the pre-service teacher analyzes, systematizes, and integrates the outcomes of published or non-published research projects about a narrow issue. They gather the advances and developmental tendencies in the field and support them with a varied selection of relevant and recent references.
Notes	Follow the guidelines provided for Consejo Curricular to study your request. -If it were not possible to locate the instructor of the Research Project in L2, the Program Coordinator or a member of the faculty appointed by El Consejo will evaluate the proposed article. - El Consejo Curricular will assign, discretionally, a member of the faculty to direct the work

November 23, 2020



ANEXO No. 3. Rúbrica de evaluación (A firmar por el o los evaluadores) (En construcción)

